



NUEVA CARTOLA PARA LA CUENTA DE AHORRO PREVISIONAL:

- es +

El Superintendente de AFP, Guillermo Larraín Ríos, dió a conocer hoy los cambios de contenido y formato de la nueva cartola de información al afiliado de Administradoras de Fondos de Pensión. La nueva cartola y sus anexos informa sobre la rentabilidad de los fondos y sobre el costo de comisiones en forma personalizada, además del pago de cotizaciones y fondos acumulados para aquellos afiliados que cotizaron entre enero y abril de este año.

El DL.3.500 que norma el sistema de AFP, establece en su artículo N° 31 que debe enviarse información al afiliado en forma sistemática. Al inicio del sistema, las cartolas eran trimestrales y muy similares a las bancarias, esto es, con ingresos y egresos. A mediados de los '90, las cartolas adquirieron una periodicidad cuatrimestral y se agregó información sobre rentabilidad de los fondos. "Con la premisa de que entregar más información agregaba transparencia al sistema, la cartola se fue transformando en un compendio de datos difíciles de entender", señaló Larraín y es por eso que en esta nueva versión se está recorriendo el camino inverso: menos información pero más simple y más útil para la toma de decisiones, con lo que se espera se acreciente el conocimiento sobre el sistema. "Debíamos enfrentar además" agregó el Superintendente, "la entrega de información de los 5 tipos de fondos que complejizaba aún más los cuadros".

El Superintendente señaló que los resultados de la Encuesta Historia Laboral y de Seguridad Social (HLSS) realizada por la Universidad de Chile en el 2002, indican que el nivel de conocimiento sobre el sistema es preocupantemente bajo; que un número significativo desconoce cuánto le cobran por concepto de comisiones; y que la cartola no cumplía el objetivo de informar y orientar la toma de decisiones, por lo que era necesario introducir modificaciones al respecto. Por su parte, algunos focus group realizados por la Superintendencia de AFP el año pasado, entregaron pistas sobre el camino a seguir: simplicidad en la información pues demasiados cuadros llegan a saturar al afiliado; simplificación del lenguaje; valoración de información personalizada y respaldada por la autoridad. O sea, - es +.

Entre las novedades de la nueva cartola y sus anexos destaca la simplificación del lenguaje y de los formatos de los cuadros y el que se resalten los datos de la Administradora a la cual pertenece el afiliado de modo de guiar la lectura. Respecto del cuadro de Costos por Comisiones, los datos son personalizados según la renta del afiliado y se presentan anualizados, lo que se estima mejora la evaluación del costo. Los cuadros de Rentabilidad de la Cuota y de la Cuenta se reducen en número para acoger la información de los 5 fondos.

La posibilidad de comparar:

Por primera vez la cartola incluye información personalizada del costo por comisión de los fondos previsionales. Este costo está expresado en forma anual, es decir, lo que paga un cotizante porque le administren su cotización previsional durante un año. Así para un sueldo de \$120.000 el costo de administración más bajo asciende a los \$35.856 pesos anuales (Cuprum) y a \$45.000 el más caro (Planvital); mientras que para un sueldo de un millón de pesos, el costo de administración anual más bajo es de \$ 280.280 (Habitat) y el más caro de \$314.280 (Planvital). Cerca de un tercio del costo lo explica el pago del seguro de invalidez y sobrevivencia.

Anteriormente se podía hacer una comparación aproximada pues se informaba el costo mensual y la diferencia anual respecto de 5 tipos de renta a los que cada interesado debía asimilarse.

Con esta nueva información, señaló el Superintendente, las personas podrán comparar lo que pagan en sus AFP y lo que pagarían de escoger otra. Sin embargo, a la hora de elegir AFP, el precio es una de las variables a considerar, pues se debe también considerar el desempeño de las administradoras en la rentabilidad de los fondos. Larraín calificó la nueva cartola, y en específico la posibilidad de comparar costos de administración, como el primer paso en esta tendencia de mejorar la información a los afiliados y que en el futuro deben abordarse temas como rentabilidad y también calidad de servicio.

La información de la cartola, además de dar a conocer el costo de administración y la rentabilidad obtenida por los fondos también permite verificar que las cotizaciones previsionales hayan sido pagadas por él o los empleadores y verificar que las cotizaciones estén constituidas en el tipo de fondo o combinación de tipos de fondos que el cotizante haya escogido.

Colaboración de la industria:

El Superintendente señaló que en esta iniciativa de renovar los contenidos de la cartola la autoridad contó con la colaboración importante de la industria, lo mismo que de académicos. Además se realizó una investigación cualitativa a través de *focus group* para rescatar la opinión de los cotizantes. Respecto al hecho que las compañías podrían haberse complicado con la comparación de precios, Larraín señaló que toda la economía está caminando a una mayor transparencia de precios y que estos deben estar a la vista para que el consumidor tome sus decisiones de compra. No veo motivo alguno para que los precios no estuvieran publicados en este mercado y estuvieran publicados de tal manera que fueran comparables entre sí", dijo el Superintendente. Y agregó finalmente que la transparencia de precios contribuye además a legitimar el sistema, lo que también es positivo.

Quienes tengan dudas o reclamos, contactarse con la SAFP, a través de su sitio web, www.safp.cl en la Consultas por internet, a través del Fono consulta 2- 753 03 13, o en la Oficina de Atención de Público Teatinos N° 313 Santiago.

Agradecemos la difusión de esta información

SUPERINTENDENCIA DE AFP

Santiago, 7 de julio 2004.